

RESUELVO:

1.- Notificar a Dña. Lucía Martínez Quintana, oficio del Servicio de Infraestructura de fecha 6 de junio de 2005, con registro de salida nº 291836 de fecha 13 de junio, cuyo contenido íntegro y literal es el siguiente:

Asunto: Liquidación de la obra tratamiento ambiental del Barrio San Francisco Javier, en Arrecife.

De conformidad con lo acordado mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Turismo de fecha 27 de mayo de 2005, por la que se dispone el inicio del expediente para la resolución del contrato suscrito en fecha 10 de diciembre de 2001 con la U.T.E. San Francisco Javier, para la ejecución de las obras de tratamiento ambiental del Barrio San Francisco Javier en Arrecife, isla de Lanzarote, se insta para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artº. 172 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, proceda a formular propuesta de liquidación de las referidas obras, a cuyo fin se otorga un plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2005.-
El Director General de Infraestructura Turística, Manuel Pérez Toledo.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

2163 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada *Traslado de C.T. en el Casco de Firgas "Firgas I"*, ubicada en Carretera Las Madres y Maestra Petra Guerra Hernández, término municipal de Firgas (Gran Canaria).- Expte. nº AT 04/222.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 04/222, denominado: Traslado de C.T. en el Casco de Firgas "Firgas I".

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Avenida Alcalde José Ramírez Bethencour, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea

subterránea, trifásica, de circuito dúplex, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en línea entre actual C-100.975 "Firgas I" y C-100.978 "Firgas II" y su final en ET proyecto, con longitud total de 75 metros y sección de 240 mm² AL, afectando al término municipal de Firgas.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado de superficie, situado en Carretera Las Madres y Maestra Petra Guerra Hernández, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 400 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 89.099 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.-
El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

2164 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada *Electrificación de Salinas de Matorral*, ubicada en Las Salinas del Matorral, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. nº AT 04/233.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 04/233, denominado: Electrificación de Salinas de Matorral.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica de Canarias, S.L.U., con domicilio en Avenida Alcalde J. Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en E.T. C-102.345 y su final en E.T. proyecto, con longitud total de 434 metros y sección de 1 x 150 mm² AL, afectando al término municipal de San Bartolomé de Tirajana.